

GONZALO PARODI DEL RÍO

¿MONISMO ANOMALO O EPIFENOMENALISMO?

En los últimos años Donald Davidson ha sido criticado por tratar de introducir subrepticamente una cierta versión del epifenomenalismo al elaborar una teoría de la mente que ha rotulado como monismo anómalo.¹ Tal crítica es bastante sorprendente puesto que el epifenomenalismo rechaza uno de los principios de la teoría de Davidson: la eficacia causal de lo mental. ¿Cómo pueden, por tanto, tales críticos acusar a Davidson? y, en todo caso ¿tienen la razón? En primer lugar trataré de bosquejar la teoría de Davidson, posteriormente daré cuenta del epifenomenalismo,² y finalmente, expondré los argumentos críticos y mostraré el porqué esos argumentos resultan insuficientes para fundamentar las críticas apenas mencionadas.

I

El monismo anómalo surge de la aparente contradicción entre los tres siguientes principios:³

1. Al menos algunos eventos mentales interactúan causalmente con eventos físicos.

1. Me refiero a Ted Honderich en su diálogo con Peter Smith en *Analysis*, 1982-84, así como a Anthony Skillen en su artículo "Mind and Matter: a problem that refuses dissolution". *Mind*, CXIII, 372 (Octubre 1984).
2. Discutiré particularmente el "Nuevo Epifenomenalismo", como el propuesto por Keith Campbell en *Body and Mind*, Garden City Nueva York, Anchor books, Double Day & Company, Inc. 1970.
3. Donald Davidson: "Mental Events", en *Essays on Actions and Events*. Clarendon Press, Oxford, 1980, p. 208.

2. El principio del carácter nomológico de causalidad: donde hay causalidad, debe valer una ley determinista estricta.

3. No hay leyes deterministas estrictas que sirvan de base para predecir y explicar eventos mentales (el carácter anómalo de lo mental).

Los principios 1 y 2 parecieran implicar que al menos algunos eventos mentales pueden predecirse y explicarse sobre la base de leyes psicofísicas, mientras que el principio 3 niega tal cosa. Davidson supera esta aparente contradicción al presentarnos la siguiente interpretación del principio 2: propone "que si un enunciado causal singular es verdadero, entonces hay una ley causal en perspectiva, pero esta ley no necesariamente debe ser enmarcada en los mismos términos usados en el enunciado. Las leyes causales relacionan eventos solamente bajo descripciones físicas".⁴ Por consiguiente conservamos el carácter anómalo de lo mental denegando, a la vez, las leyes psicofísicas, y al mismo tiempo tenemos un monismo que puede inferirse de los principios 1, 2, 3 y un 4º principio según el cual los eventos mentales son idénticos a los eventos físicos. Revisemos brevemente los argumentos de Davidson que apoyan esta afirmación.

En la primera parte de su ensayo titulado "Eventos Mentales", Davidson despliega una versión de la teoría de la identidad de lo mental y lo físico que trata de mostrar como pueden conciliarse los tres principios arriba señalados. Según Davidson: "El monismo anómalo se asemeja al materialismo en la afirmación de que todos los eventos son físicos, pero rechaza la tesis, a menudo considerada esencial en la doctrina materialista, de que los fenómenos mentales pueden ser explicados en términos puramente físicos. El monismo anómalo muestra un sesgo ontológico sólo al sostener que no todos los eventos son mentales, mientras hace hincapié en que todos los eventos son físicos".⁵

4. Norman Melchert: "What is Wrong with Anomalous Monism?" *The Journal of Philosophy*, Mayo 1986, p. 266.

5. Donald Davidson: *Op. cit.*, p. 214.

Es muy importante, como veremos posteriormente durante nuestra discusión, que comprendamos en forma clara lo que Davidson quiere decir cuando se refiere a eventos mentales. En primer lugar, argumenta que los eventos deben considerarse irrepetibles. Además, sostiene que un evento es mental si y sólo si tiene una descripción mental, o si hay un enunciado mental verdadero de ese único evento. Además de esto, Davidson apoya el criterio de intencionalidad de Brentano como carácter distintivo de lo mental. Los eventos físicos, por otra parte, son aquellos identificados por descripciones o enunciados abiertos que contienen sólo un vocabulario físico. A objeto de ilustrar su criterio de lo mental Davidson nos da el siguiente ejemplo:

"Tómese algún evento que sea aceptado intuitivamente como físico, digamos la colisión de dos estrellas en el espacio. Debe haber un predicado puramente físico 'Px' verdadero de tal colisión, y de otras colisiones, empero verdadero sólo de esta colisión en el momento en que ocurrió. Este momento particular, sin embargo, pudiera ser concretado a la vez con otro en que Juan se percató de que un lápiz comienza a rodar sobre su escritorio. La colisión estelar es, de esta manera el evento x tal que Px , y x ocurre simultáneamente con la percepción de Juan del lápiz comenzando a rodar sobre su escritorio. La colisión ha sido ahora identificada por medio de una descripción mental, y debe ser considerada como un evento mental".⁶

Según este criterio los eventos son mentales o físicos sólo dentro de los parámetros descritos. Este criterio, sin embargo, pareciera colocar a Davidson junto a una teoría del "Evento Neutral" de la mente, en la cual los eventos son físicos o mentales sólo en virtud de descripciones verdaderas. Por ahora, recordemos la asunción señalada arriba en la que Davidson afirma que todos los eventos son físicos, y asumamos que lo que Davidson hace es convertir un evento físico en otro mental en virtud de una descripción mental verdadera.⁷ Davidson sostiene que podemos permitirnos esta

6. *Ibid.*, p. 211.

7. Davidson pareciera dar cierta prioridad a los eventos físicos. En su

"extravagancia spinociana" con lo mental, "ya que las inclusiones accidentales sólo pueden reforzar la hipótesis de que todos los eventos mentales son idénticos a los eventos físicos".⁸

En la segunda parte del mismo ensayo ("Eventos Mentales") Davidson arguye que no puede haber leyes estrictamente psicofísicas. Según él, la causalidad y la identidad son relaciones entre eventos individuales independientemente de que esos eventos sean descritos. Empero las leyes son lingüísticas, por lo que los eventos pueden ser instancias de leyes, y por tanto ser explicados o predichos a la luz de leyes, sólo en la medida en que tales eventos sean descritos de una u otra forma... el principio del carácter nomológico de la causalidad debe ser visto con mucho cuidado: afirma que cuando dos o más eventos están en relación causa-efecto, existen descripciones que son instancias de una ley. Por consiguiente, si un evento mental causa un evento físico, pueden estar en una relación legaliforme bajo descripciones físicas. Resulta importante señalar que precisamente en este punto el monismo se separa de otras teorías materialistas de la mente.⁹ Tanto las teorías clásicas de identidad como el monismo anómalo, afirman que la clase de eventos mentales es idéntico al subconjunto de la clase de los eventos físicos. Pero ya que los teóricos identificados con la identidad clásica quieren reducir los estados mentales a los estados físicos, necesitan elaborar más su ontología. Así, abogan por una ontología más amplia que incluya la existencia de propiedades mentales independientemente identificables que tratan de reducir a propiedades físicas objetivas. Tal como lo establece Armstrong, mientras que las dos propiedades *M* y *P* son idénticas

ensayo "Mental Events", apoya este "sesgo ontológico" estableciendo que "Las características mentales son en cierto sentido dependientes, o *sobrevenientes*, de las características físicas" (p. 214). Sin embargo, el criterio que nos ofrece para seleccionar eventos físicos se queda corto al tratar de establecer ese "sesgo ontológico" para con lo físico. Esto podría llevar a una interpretación errónea de la teoría de Davidson.

8. Donald Davidson: *Op. cit.*, p. 214.

9. Me refiero a las teorías materialistas de la mente propuestas por J.J.C. Smart y David Armstrong, mejor conocidas como "Materialismo del Estado Central" (*Central State Materialism*).

ticas, los dos predicados "M" y "P" no lo son.¹⁰ Es más, la coextensividad de predicados no acarrea identidad de propiedades. Al asumir la verdad de esta ontología y esta reducción, podemos decir que el principio del carácter nomológico de la causalidad se aplicaría a cualquier explicación causal que involucre esas propiedades. Regresemos ahora al epifenomenalismo.

II

La doctrina rotulada epifenomenalismo, en forma estricta, es una teoría dualista de la mente que admite la ocurrencia de eventos mentales pero la hace depender totalmente de los estados físicos. Difiere, por otra parte, del interaccionismo en que sustrae toda eficacia causal a los eventos mentales; para el epifenomenalista, la causalidad del comportamiento es un asunto plenamente físico. "Esta doctrina hace de la mente un espectáculo de relleno, impotente al lado del serio asunto de los eventos reales en el mundo físico".¹¹ El epifenomenalista tradicional da explicación de la aparente eficacia causal de lo mental argumentando el carácter ilusorio de las conexiones causales entre lo mental y lo físico. Este carácter ilusorio surge de pensar que un estado mental (por ejemplo, una sensación de dolor) causa un dolor corpóreo, cuando en realidad es un estado cerebral lo que causa a ambos. Según Campbell, esta doctrina, que floreció en el siglo XIX, fue adoptada sólo porque, por sí sola, parecía dar cuenta de la completitud de las explicaciones físicas de lo que ocurre en el mundo físico.

El "nuevo epifenomenalismo" propuesto por Keith Campbell, al contrario, explica la eficacia causal de lo mental. Sostiene que algunos estados corpóreos también son estados mentales, y que las propiedades mentales causales son propiedades físicas de estos estados corpóreos. En otras palabras, se nos presenta una versión de la teoría de la identidad similar a la sostenida por Armstrong excepto por una diferencia

10. *M* representa lo mental, *P* lo físico. David M. Armstrong, *The Nature of Mind and Others Essays*. Cornell University Press, Ithaca, Nueva York, 1981, p. 34.

11. Keith Campbell, *op. cit.*, p. 112.

crucial. Solamente las propiedades causales de los estados mentales son idénticas a las propiedades físicas. Los estados mentales tienen entre sus propiedades lo que Campbell llama *propiedades fenoménicas* (phenomenal properties), que son propiedades de los estados mentales concernientes a como tales estados aparecen a la persona que los experimenta. "Así, hay tipos de dolor: físico, vg.: el ardor, la punzada, la pulsada, etc.; tipos de gustación como lo salado, lo picante, lo amargo, lo dulce, lo ácido, etc.; las diferentes sensaciones envueltas en distintas emociones".¹² Esto nos conduce a una posición, contraria a la creencia común, según la cual no son las propiedades fenoménicas las que ejercen efecto sobre los comportamientos individuales, sino más bien ciertas propiedades mentales causales. "El aprehender tales propiedades fenoménicas impide la reducción material, aun cuando el papel causal de los estados mentales no lo impida".¹³

III

Después de haber esbozado las diferentes teorías, veamos cómo los críticos de Davidson establecen una conexión entre ellas. Ted Honderich ofrece el siguiente ejemplo:¹⁴ supongamos que colocamos en la balanza en el mercado algunas peras verdes francesas (evento 1) y el indicador señala 2 libras (evento 2), Honderich se pregunta ¿en razón de qué el evento 1 causa el 2? está claro que no es porque las peras sean verdes y francesas, sino porque tienen cierto peso. Podemos inferir de este ejemplo que no toda propiedad de un evento es relevante para que sea la causa de otro evento, por lo tanto, sólo aquellas propiedades que figuran entre las leyes causales son las propiedades relevantes que explican esta relación causal. Honderich llama a esto "el principio del carácter nomológico de las leyes causalmente relevantes".

Un breve resumen de los principios del monismo anómalo servirá de plataforma para el ataque de Honderich:

12. *Ibid.*, p. 104.

13. *Ibid.*, p. 110.

14. Ted Honderich: "The Argument for Anomalous Monism", *Analysis*, XLII, 1, 192 (enero 1982) p. 60.

1. Al menos algunos eventos mentales interactúan causalmente con eventos físicos.
2. El principio del *carácter nomológico de la causalidad*.
3. No hay leyes psicofísicas.

Honderich sustituye el 3er. principio que denomina "el principio del carácter nomológico de las propiedades causalmente relevantes". Le agrega una cuarta premisa para darnos una posible solución sobre la que es causalmente relevante respecto a lo mental.

4. Es un evento mental, en tanto mental, lo que causa lo físico. De estos cuatro principios deduce lo siguiente:

5. Existen conexiones legaliformes psicofísicas.

Evidentemente, el 5º principio contradice el 3er. principio de Davidson que establece el carácter anómalo de lo mental. Empero, a objeto de salvar la teoría, Davidson no puede abandonar su tercer principio. Honderich ofrece una salida al cambiar el principio cuatro por:

4.1. Es un evento mental, en tanto físico, lo que causa lo físico.

"Si lo mental, en tanto mental, no es causalmente eficaz, entonces las propiedades mentales no son más relevantes para los efectos físicos que el verdor o el que sean francesas las peras para el movimiento del indicador de la balanza. Tal carencia de relevancia causal es el corazón del epifenomenalismo".¹⁵ En definitiva, Davidson se enfrenta a un dilema, o bien abandona el monismo anómalo o abraza un epifenomenalismo.

Nos preguntamos ¿es la teoría de Davidson sólo otra versión del epifenomenalismo, o puede el monismo anómalo ser salvado de las críticas de Honderich? Pareciera que al tachar a Davidson de epifenomenólogo Ted Honderich no ha comprendido la posición de Davidson acerca de los eventos mentales. En efecto, Honderich considera que Davidson

15. Norman Melchert: *Op. cit.*, p. 267.

propone un monismo anómalo por medio de una teoría de la identidad (clase a clase) similar a la propuesta, por ejemplo, por David Armstrong. Esta equivocada interpretación de las posiciones de Davidson tienen como corolario un conglomerado de propiedades (tales como: "propiedades causalmente relevantes" o "propiedades fenoménicas") que no tienen cabida dentro del monismo anómalo.

"Un evento o estado puede explicarse como un particular (substancia) que posee una cierta propiedad, o en forma más general, como un cierto número de particulares guardando una cierta relación entre ellos".¹⁶ Los eventos también pueden explicarse sin apelar a propiedades independientes y objetivas; pueden explicarse como un cierto número de particulares que guardan una cierta relación (e.g. relación causal) entre ellos. La interpretación que hace Honderich de los eventos mentales de Davidson parece apuntar a la primera alternativa, mientras la propia posición de Davidson abraza la última. Si los eventos mentales involucran un compromiso con propiedades independientemente identificables, entonces los argumentos de Honderich son relevantes. Pero, como se ha mostrado, en la presentación de Davidson los eventos mentales son idénticos a, y causan los eventos físicos; llegando a esta conclusión a partir de premisas que no realizan compromiso alguno con la existencia real de propiedades mentales. En un artículo reciente, Norman Melchert afirma que la tesis de Honderich asume incorrectamente que el uso del término 'mental', por parte de Davidson, identifica una clase unificada única de fenómenos, especificada por la posesión de una propiedad única bien comprendida.¹⁷ Por consiguiente, bajo la perspectiva davidsoniana de los estados mentales es imposible sostener la aplicación del "principio del carácter nomológico de las propiedades causalmente relevantes" de Honderich.

16. Jaegwon Kim: "On the Psycho-Physical Identity Theory" *American Philosophical Quarterly*, III, 3, (julio 1966) pp. 227-35.

17. Norman Melchert: *Op. cit.*, p. 207.

Así pues, el monismo anómalo de Davidson rechaza los dos tipos de epifenomenalismo que hemos expuesto aquí. En oposición al epifenomenalismo clásico, el monismo anómalo toma en consideración la eficacia causal de lo mental. Pero, aunque comparte este primer principio con el nuevo epifenomenalismo, Davidson rechaza la postura de Campbell sobre lo mental. Es decir, mientras en la posición de Campbell los eventos mentales son caracterizados a través de propiedades causales y fenoménicas, en la visión de Davidson no existen tales propiedades fenoménicas, sino que caracteriza a los eventos en tanto mentales sólo como se han descrito, es decir, sin que haya necesidad de propiedades no-lingüísticas objetivas ni intrínsecas para caracterizar tales eventos.

Anthony Skillen arguye que el criterio davidsoniano para seleccionar eventos físicos (cualquier evento descrito por una descripción no intencional) da como resultado una explicación de lo físico "sin ningún tipo de esperanza".¹⁸ Por consiguiente, la teoría de Davidson sólo nos deja con dos conjuntos de descripciones diferentes (mentales y físicas) para seleccionar eventos neutrales. Empero, caracterizar la posición de Davidson como una "teoría del evento neutral" o incluso como una "teoría de aspecto dual".¹⁹ Es ignorar el "sesgo ontológico" de nuestro autor respecto de lo físico ("todos los eventos son físicos", y "los eventos mentales sobrevienen a los eventos físicos"). Sin embargo, Skillen ha puesto el dedo sobre la llaga. Si Davidson quiere darle prioridad ontológica a lo físico, evitando así este ataque del evento neutral, necesita algo más para lograr que una descripción de un evento físico refleje este sesgo ontológico. Lo que el vocabulario físico del monismo anómalo necesita es una forma de lenguaje que refleje el "sistema global cerrado garantizado por la física". En este nuevo vocabulario legaliforme todo evento-descripción físico satisface la condición para figurar en enun-

18 Anthony Skillen: *Op. cit.*, p. 168.

19 En su libro *Matter and Sense*, Howard Robinson se refiere al monismo anómalo de Davidson como una "teoría de aspecto dual". Para una discusión detallada de esto, véase el artículo de Norman Melchert antes citado.

ciados de ley.²⁰ Esto mismo, por supuesto, no resulta verdadero para descripciones intencionales.

En la medida en que es lógicamente posible dar una descripción mental sin proporcionar una explicación causal del evento descrito, la tesis de Davidson puede ser objetada en el siguiente sentido: una descripción (evento) mental aislada no puede ser identificada con un evento físico debido a que en el esquema davidsoniano es condición necesaria tener un enunciado causal verdadero, derivado de una ley física, para establecer una identidad verdadera (entre lo mental y lo físico). Por consiguiente, la teoría de Davidson queda abierta a la pretensión dualista de que debe haber eventos mentales sin ninguna eficacia causal. "Observar una hormiga arrastrándose a lo largo de la mesa" es una instancia de un evento mental que carece de explicación causal, y pudiera servir como contraejemplo al primer principio de Davidson. Sin embargo, no debemos olvidar que Davidson es un determinista por lo que asume *a priori* que los eventos tienen causas. Así, para cualquier evento mental escogido al azar existe un enunciado verdadero que expresa la relación con otro evento que es su causa, y tal enunciado es una consecuencia de una ley física. En otras palabras, Davidson asume el determinismo y la ciencia se encarga de las explicaciones y las leyes. Aquellos críticos que deseen atacar a Davidson en este terreno tienen dos posibles alternativas. O rechazan de un todo la teoría de Davidson adoptando una ontología diferente, o le acusan de dualista mostrando que el determinismo es una falsa doctrina.

Como conclusión señalaré que he tratado en este ensayo de mostrar la relevancia de adoptar una cierta posición ontológica al proponer una teoría de la mente. Además, ello lo he mostrado trayendo al tapete las asunciones subyacentes a la controversia Honderich-Davidson. No ha sido mi intención argumentar en favor del monismo anómalo ni contra el

20. Esta alternativa fue sugerida por Leonard Carrién en su artículo "Event Identity and a Significant Physicalism", *The Southern Journal of Philosophy*, vol. XIX, N° 2 (verano 1981).

epifenomenalismo. El asunto acerca de si la teoría de la mente es filosóficamente adecuada exige una discusión de corte ontológico, asunto que está fuera del alcance de este breve ensayo.²¹

Gonzalo Parodi del Río: Universidad de Miami (original en inglés) 1986.

Trad. de Benjamín Sánchez M. Universidad Central de Venezuela, 1988.

21. Mientras que no es necesario renunciar a una jerga de propiedades, lo que sí pareciera ser suficiente es evitar discusiones sobre eventos que tengan propiedades duales. Nuestra jerga de propiedades no se justifica precisamente, porque los predicados mentales y físicos puedan ser concebidos a partir de los eventos.